

## Información del DTE



SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



## Régimen de Factura Electrónica en Línea

### Verificación de Documento Tributario Electrónico

#### Factura Pequeño Contribuyente (FPEQ)

##### EMISIÓN

Fecha Emisión	31/01/2026 16:32:36
Emisor	8083436-CLAUDIA PATRICIA , ALONZO AGUILAR
Establecimiento	1-CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR
Receptor	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total	GTQ 20,322.58
No. de acceso	

##### CERTIFICACIÓN

Autorización:	82AEB776-FE37-453A-8496-83B161DB3D2A
Serie	82AEB776
Número del DTE	4265035066

##### ACEPTACIÓN SAT

Acuse de recibo: FCID202620260114T16:32:3606:0082AEB776FE37453A849683B161DB3D2A

Fecha de la consulta: 14/01/2026 16:42:40

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:  
[Denuncias No Facturación](https://portal.sat.gob.gt/portal/contacto/denuncias-no-facturacion/) (<https://portal.sat.gob.gt/portal/contacto/denuncias-no-facturacion/>)

Recuerde que puede consultar y validar sus DTE en la Agencia Virtual, App FEL ( Android (<https://play.google.com/store/apps/details?id=gob.sat.fel>), IOS (<https://apps.apple.com/gt/app/fel/id1555900357>), App Gallery (<https://appgallery.huawei.com/app/C104282259> ) o en el Verificador Integrado (<https://portal.sat.gob.gt/portal/verificador-integrado/>) desde el Portal SAT.



## SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:



NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS

AI 14/01/2026 04:45:55 PM

### CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR

NIT	8083436
NOMBRE	CLAUDIA PATRICIA, ALONZO AGUILAR
CUI	1817566680101
VERSIÓN	002

### RESUMEN

### TIPO DE INCUMPLIMIENTO

¡FELICITACIONES!  
NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS

El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta

# Factura Pequeño Contribuyente

CLAUDIA PATRICIA , ALONZO AGUILAR

Nit Emisor: 8083436

CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR

33 AVENIDA 9-53 COLONIA JUSTO RUFINO BARRIOS, zona 21,  
GUATEMALA, GUATEMALA

NIT Receptor: 52469050

Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

82AEB776-FE37-453A-8496-83B161DB3D2A

Serie: 82AEB776 Número de DTE: 4265035066

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-ene-2026 16:32:36

Fecha y hora de certificación: 14-ene-2026 16:32:36

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 02/01/2026 al 31/01/2026, según cumplimiento al Contrato No. 017-2026	20,322.58	0.00	0.00	20,322.58	
			TOTALES:		0.00	0.00	20,322.58	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*Contribuyendo juntos por Guatemala*

**RAZÓN:**

PROCEDA EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 02/01/2026 AL 31/01/2026 PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

F: Mr. Redelfo Estuardo Arriaga Herrera  
Director Ejecutivo  
Registro Nacional de las Personas -RENAP-  
Guatemala, Guatemala

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

**FECHA:** 31/01/2026  
**Actividades del mes:** Del 02/01/2026 al 31/01/2026  
**Nombre del Contratista:** Claudia Patricia Alonzo Aguilar  
**Número de Contrato:** 017-2026  
**Vigencia del Contrato :** Del 02/01/2026 al 31/12/2026  
**Renglón Presupuestario:** 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"  
**Servicios:** Profesionales  
**Dirección que supervisa:** Dirección Ejecutiva

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

**1. Actividad 1.1) Apoyar en la revisión de los documentos previo entrega a la Contraloría General de Cuentas.**

- \* Atención de Requerimiento de Información del equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, derivado de la Auditoría Finaciera y de Cumplimiento, en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el Nombramiento No. DAS-04-0024-2025 de fecha 06 de agosto de 2025. Oficios Nos. DE-42-2026, DE-13-2026, DE-88-2026, DE-89-2026, DE-87-2026, DE-113-2026, DE-131-2026, DE-47-2026, DE-40-2026, DE-71-2026. (Se solicita elaborar un informe legal de la institución, de conformidad con el formato de Informe Legal de la Entidad, Guía BF1, traslado de marcaje del personal renglón 011, 10 cuadros con información financiera, informe de litigios, 5 cuadros con información presupuestaria, Plan Anual de Compras 2025, respuestas sobre ingresos y recibos emitidos por concepto de ingresos varios)
- \* Atención de Requerimiento de Información del equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, por medio del cual solicita se confirme por escrito y de conformidad con los registros del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, si las personas que se indican tienen constancia de defunción y fecha de la misma (Oficio No. DE-168-2026).
- \* Atención de Requerimiento de información de la Contraloría General de Cuentas por medio del cual solicita copia digital de los oficios y/o listados enviados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, por parte del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, relativos a las personas fallecidas, por el período comprendido del 01 de enero 2025 al 31 de diciembre de 2025 (Oficio No. DE-166-2026).

**2. Actividad 1.2) Asesorar para la ejecución del Presupuesto de la Institución.**

- \* Análisis y revisión de la Ejecución Presupuestaria registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- del Órgano de Dirección Superior de la Institución, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025.
- \* Análisis y revisión de la Ejecución Presupuestaria registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- del Órgano de Dirección Ejecutiva de la Institución, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025.
- \* Se revisó el resumen ejecutivo sobre la situación financiera y presupuestaria del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

**3. Actividad 1.3) Apoyar a la revisión de Modificaciones Presupuestarias.**

- \* Se procedió a emitir el Acuerdo de Dirección Ejecutiva No. DE-016-2026, por medio del cual se aprueba la Deuda de Arrastre, por lo cual se instruye a la Dirección Administrativa, para que a través del Departamento de Compras, se coordine con los Directores, Jefes o encargados de las Oficinas Ejecutoras, Direcciones Administrativas y Dependencias de Apoyo del Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas que corresponda, a efecto de dar el seguimiento a todos los expedientes administrativos que sustentan la adquisición y/o contratación de bienes o servicios que en el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, quedaron registrados en la etapa de compromiso y que constituyen obligación de pago en el año dos mil veintiséis.

**5. Actividad 1.5) Apoyar en la revisión de otros documentos previo firma de la Dirección Ejecutiva.**

- \* Se procedió a emitir el Acuerdo de Dirección Ejecutiva No. DE-011-2026, por medio del cual se crea el FONDO ROTATIVO INSTITUCIONAL, FONDOS ROTATIVOS INTERNOS Y FONDOS DE CAJAS CHICAS, facultando a la Dirección de Presupuesto para que, previa justificación mediante resolución interna pueda modificar los montos asignados a los Fondos Rotativos Internos y Fondos de Cajas Chicas incluidos en el presente Acuerdo. El monto del Fondo Rotativo Institucional podrá ser modificado únicamente por resolución del Director Ejecutivo.

Se elaboró Remisión de Dirección Ejecutiva No. 0024-2026 por medio de la cual se traslada el expediente completo, en el cual se autoriza la renovación de la Póliza de Seguro de Vehículos Automotores número VA GUION DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO (VA-12665) del Registro Nacional de las Personas, con la entidad EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA, de conformidad con la oferta presentada, para que se continúe con los trámites correspondientes.

\* Se elaboró Remisión No. 0004-2026 por medio de la cual se solicita a Secretaría General realizar la notificación respectiva (Departamento de Compras y Departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, Dirección de Presupuesto y Dirección de Asesoría Legal), de la fotocopia del Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-908-2025, de fecha 18 de diciembre de 2025, por medio del cual se autoriza la renovación de la Póliza de Seguro de Vehículos Automotores número VA GUION DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO (VA-12665) del Registro Nacional de las Personas, con la entidad EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA.

#### **6. Actividad 1.6) Asesorar para el cumplimiento de normas vigentes en materia de ejecución presupuestaria**

##### **Descripción:**

\* Se elaboró el proyecto de Oficio por medio del cual se informa a la Dirección de Presupuesto sobre la persona que se nombra para el cargo de la Caja Chica de Dirección Superior, para el período comprendido del 06 de enero al 31 de diciembre de 2026, siendo la Licda. Marcia Mercedes Galindo Meyer, Profesional de Directorio II. (Oficio No. DE-29-2026).

\* Se elaboró el proyecto de Oficio por medio del cual se nombra para el cargo de la Caja Chica de Dirección Superior, para el período comprendido del 06 de enero al 31 de diciembre de 2026, a la Licda. Marcia Mercedes Galindo Meyer, Profesional de Directorio II. (Oficio No. DE-28-2026).

#### **7. Actividad 1.7) Brindar apoyo en la redacción de oficios, resoluciones y correspondencia para unidades internas y externas del RENAP.**

\* Se procedió a redactar los Oficios Nos. DE-42-2026, DE-13-2026, DE-88-2026, DE-89-2026, DE-87-2026, DE-113-2026, DE-131-2026, DE-47-2026, DE-40-2026, DE-71-2026, DE-29-2026, DE-28-2026, DE-14-2026, DE-18-2026, DE-19-2026, DE-16-2026, DE-130-2026, DE-121-2026, DE-122-2026, DE-130-2026, previo a ser trasladados a las unidades internas o externas correspondientes.

#### **9. Actividad 1.9) Asesorar para la formulación del Plan Operativo Anual, Plan Estratégico Institucional, Plan Anual de Compras, Análítico de Puestos para el ejercicio fiscal siguiente.**

\* Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se traslada copia impresa y digital del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2027, Plan Operativo Multianual (POM) 2026-2030 aprobados a través del Acta de Directorio número 93-2025 y del Plan Operativo Anual 2026, aprobado por Acuerdo de Directorio número 50-2025 del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, al Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- (Oficio No. DE-14-2026).

\* Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se traslada copia impresa y digital del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2027, Plan Operativo Multianual (POM) 2026-2030 aprobados a través del Acta de Directorio número 93-2025 y del Plan Operativo Anual 2026, aprobado por Acuerdo de Directorio número 50-2025 del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, a la Contraloría General de Cuentas (Oficio No. DE-18-2026).

\* Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se traslada copia impresa y digital del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2027, Plan Operativo Multianual (POM) 2026-2030 aprobados a través del Acta de Directorio número 93-2025 y del Plan Operativo Anual 2026, aprobado por Acuerdo de Directorio número 50-2025 del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, a la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República de Guatemala (Oficio No. DE-19-2026).

\* Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se traslada copia impresa y digital del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2027, Plan Operativo Multianual (POM) 2026-2030 aprobados a través del Acta de Directorio número 93-2025 y del Plan Operativo Anual 2026, aprobado por Acuerdo de Directorio número 50-2025 del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- (Oficio No. DE-16-2026).

#### **11. Actividad 1.11) Asesora y apoyar en otras actividades que le sean asignadas por la Dirección Ejecutiva.**

Y

\* Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se traslada el "III Informe cuatrimestral de Avance de Metas e Indicadores de Desempeño y Calidad del Gasto Público" del Registro Nacional de las Personas -RENAP- correspondiente al período septiembre-diciembre de 2025, el cual fue registrado en el Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 Bis. Acceso a la Información de la Gestión Presupuestaria por Resultados, del Decreto número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; y, al Artículo 15 Ejecución física y financiera del Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- (Oficio No. DE-130-2026).

\* Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se traslada el "III Informe de Gestión y Rendición de Cuentas 2025" (septiembre-diciembre y anual), de manera impresa y digital, en cumplimiento a lo establecido al Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; al Acuerdo Gubernativo número 540-2013 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; y, al Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- (Oficio No. DE-121-2026).

\* Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se traslada el "III Informe de Gestión y Rendición de Cuentas 2025" (septiembre-diciembre y anual), de manera impresa y digital, en cumplimiento a lo establecido al Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; al Acuerdo Gubernativo número 540-2013 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; y, al Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 al Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- (Oficio No. DE-122-2026).

\* Se elaboró Remisión de Dirección Ejecutiva No. 0019-2026 por medio de la cual se solicita a Secretaría General realizar la notificación del Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-011-2026, de fecha 06 de enero de 2026, por medio del cual se autoriza la creación del Fondo Rotativo Institucional, Fondos Rotativos Internos y Fondos de Caja Chica (Oficinas ejecutoras, Direcciones Administrativas y Dependencias de Apoyo de Dirección Ejecutiva).

\* Se elaboró Remisión de Dirección Ejecutiva No. 0041-2026 por medio de la cual se solicita a Secretaría General realizar la notificación del Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-016-2026, de fecha 07 de enero de 2026, por medio del cual se autoriza la deuda de arrastre y se instruye los procedimientos a realizar por parte de las Direcciones administrativas correspondientes (Direcciones de Presupuesto y Administrativa).

F:

Licda. Claudia Patricia Alonso Aguilar  
Asesor



Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera

Director Ejecutivo

Vo. Bo. Registro Nacional de las Personas -RENAP-

Doctor Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera

Director Ejecutivo